



Tesorería General

Universidad de Sonora

124129

Hermosillo, Sonora, a 27 de febrero de 2024

Oficio No. DTG-PF/5C.5-058/2024

Asunto: Solicitud de autorización para evento del 131º Sorteo Unison



Lic. Leonardo Manuel Figueroa Martínez

Director General de Juegos y Sorteos

la Secretaría de Gobernación

P r e s e n t e

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M. en A., en mi carácter de Tesorero General de la Universidad de Sonora, personalidad que acredito con copia de Escritura Pública N° 4,705, Volumen 35, de fecha 22 de junio de 2021, pasada ante la fe del Notario Público N° 77, Lic. Carolina Montiel Reyes, señalado como domicilio legal el ubicado en Blvd. Luis Encinas Y Rosales S/N, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora; y una vez que autorizo para efectuar actos Administrativos, oír notificaciones, recoger, presentar y toda clase de documentos referentes a la presente solicitud y permiso resultante a: Selene Margarita Montoya Coronado y para oír notificaciones, recoger y presentar toda clase de documentos referentes a la presente solicitud y permiso resultante a: Rolando Durazo Provencio, con todo respeto comparezco para exponer:

Que con fundamento en los artículos aplicables de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, por medio del presente escrito, vengo a solicitar en nombre de mi representada, se conceda la autorización correspondiente para llevar a cabo el sorteo denominado: **131º Sorteo Unison.**

Para ello anexo a la presente solicitud los siguientes documentos:

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL SORTEO.
- II. ESTRUCTURA DE PREMIOS A OTORGAR.
- III. MECÁNICA DEL SORTEO.
- IV. DOMI DEL BOLETO DEL SORTEO Y BASES.
- V. DOCUMENTOS LEGALES;



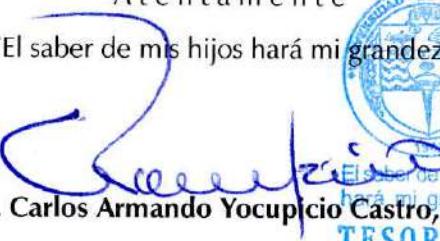


Tesorería General

Universidad de Sonora

- VI. PORCENTAJE INVERTIDO EN PREMIOS.
- VII. AUTORIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA RECTORA
- VIII. PROCEDENCIA DEL RECURSO PARA REALIZAR EL 131° SORTEO UNISON Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS EN EL 127° SORTEO UNISON
- IX. DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS SORTEOS.
- X. MANIFIESTO DE PROTESTA DE USO DE LOGOS
- XI. MANIFIESTO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD
- XII. MANIFIESTO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO HABER COMETIDO DELITOS.
- XIII. PAGO DE INSPECCIONES INICIALES.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General
**TESORERÍA
GENERAL**

C.c.o.p. Archivo

CAYC/smmc*







Tesorería General

Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 27 de febrero de 2024
Oficio No. DTG-PF/5C.5-057/2024

Asunto: Procedencia de los recursos para el 131º Sorteo Unison y Destino de los recursos obtenidos del 127 Sorteo Unison

Lic. Leonardo Manuel Figueroa Martínez

Director General de Juegos y Sorteos

la Secretaría de Gobernación

Presente

Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, de manera atenta informo a usted, la procedencia de los recursos con los cuales se adquirirán los premios a otorgar una vez autorizado el permiso del sorteo denominado **131º Sorteo Unison**, agregando al mismo comprobante fehaciente.

Sorteos Unison, posee un modelo autosuficiente que le permite solventar, con los recursos obtenidos de Sorteos anteriores y parte del presupuesto del Sorteo en curso, los compromisos que se adquieren para hacer frente a los costos de premios y gastos operativos del 131º Sorteo Unison. Como comprobante fehaciente, anexamos al presente, Estados financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2022, mismo que contienen el informe de los auditores independientes, en auditoría externa practicada por GOSSLER, S.C., Member Crowe Legal, los cuales hacen mención a Sorteos en la página 9.23, NOTA 14. INGRESOS DE GESTIÓN. Los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2022, se encuentran publicados en la Universidad de Sonora, en la siguiente dirección electrónica:

https://contraloria.unison.mx/docs/estados_financieros_dictaminados_2022.pdf

Lo anterior debido a que, los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2023 serán aprobados por el Colegio Académico de la Universidad de Sonora a finales del mes de marzo del presente año.

Los recursos obtenidos de la realización de los sorteos son administrados por la Tesorería General de la Universidad de Sonora y su destino es autorizado por la Administración Universitaria y según corresponda por los procedimientos establecidos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Universidad de Sonora, en actividades y programas en beneficio de los estudiantes, infraestructura educativa, proyectos ejecutivos de crecimiento y expansión de aulas, accesos, rampas, elevadores, entre otros el equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, intercambio académico, entre otros; directamente asociados con la formación integral de nuestros estudiantes.

Con el fin de justificar el destino que se les dio a los recursos obtenidos de los permisos autorizados con anterioridad, le comunico lo siguiente:

El 129º Sorteo Unison, está vigente a partir del día 05 de diciembre de 2023 y hasta el 09 de mayo de 2024, por lo que no se puede presentar información financiera hasta que cumpla con su vigencia.

El 128º Sorteo Unison, tuvo su vigencia del 10 de julio de 2023 al 13 de diciembre del 2023; así mismo, el 127º Sorteo Unison, tuvo su vigencia a partir del 27 de abril de 2023 al 07 de septiembre de 2023, por lo cual se adjunta Estados financieros del área de Promoción Financiera – Sorteos, al 31 de diciembre de 2023; firmados por el contador público Ramón Ezequiel Ibarra Felix, con cédula profesional No. 2450060

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 42, 259 21 43, extensión 8343, 8344
tesoreria@unison.mx
<https://tesoreria.unison.mx>





Tesorería General

Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 27 de febrero de 2024
Oficio No. DTG-PF/5C.5-057/2024

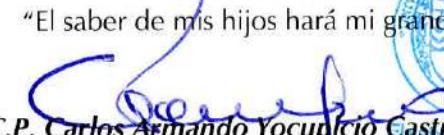
Asunto: Procedencia de los recursos para el 131º Sorteo Unison y Destino de los recursos obtenidos del 127 Sorteo Unison

y por la Lic. Selene Margarita Montoya Coronado, Subdirectora de Promoción Financiera, que muestran la situación financiera del Área de Sorteos Unison del ejercicio 2023.

Por lo anterior, se informa de manera enunciativa más no limitativa la aplicación de los recursos obtenidos del permiso otorgado para la celebración del **127 Sorteo Unison**, realizado el día 07 de septiembre de 2023, que se destinó en apoyo a los diversos Programas Educativos en beneficio de nuestros estudiantes, como los siguientes:

- ✓ ADQUISICION DE INMUEBLE RESERVA TERRITORIAL DE INMUEBLE UBICADO EN RODOLFO CAMPODÓNICO L-2 M-1 NÚMERO 7 COLONIA CENTENARIO, CUYA ÁREA TOTAL DE TERRENO ES DE 711 M² CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MÁS ESPACIOS FÍSICOS QUE PERMITAN EN UN FUTURO CERCANO AMPLIAR INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y SERVICIOS QUE SE OTORGAN A NUESTROS ESTUDIANTES.
- ✓ PAGO DE BECAS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS A ESTUDIANTES QUE PRESTAN SERVICIO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023. ASIMISMO, EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LOS MEJORES PROMEDIOS DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA Y POSGRADO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN CELEBRADO EN EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

TESORERÍA
GENERAL

C.c.o.p. Archivo

CAYC/smmc*

